



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ- VE- LP- 005- 2012

INFORMA

A las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad LICITACIÓN PÚBLICA que tiene por objeto contratar: *“Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo un esquema de asociación público privada, cuyo objeto será el otorgamiento a un Concesionario de una concesión para que realice, por su cuenta y riesgo, las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación, según corresponda, del Proyecto Vial –Loboguerrero Buga, y la preparación de los estudios y diseños definitivos a que hubiere lugar, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de Licencias Ambientales o Permisos, la financiación, en el corredor concesionado “Loboguerrero-Buga”.*

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS SOPORTES:

El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los soportes, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida el Dorado CAN, Edificio Ministerio de Transporte; Piso 3., en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para fines de delimitar el valor de la **Oferta Económica** en la presente Licitación Pública, se tomará como valor de referencia máximo a ofertar por parte de los Proponentes, el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL
SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS CORRIENTES (\$65.300.000.000)

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8.1.17° del Decreto 734 del 16 de abril de 2012., la Agencia Nacional de Infraestructura deja constancia que previa consulta en la página web del SECOP, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio: Chile, México, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Luz Elena Ruiz Castro. Gerencia Jurídica de Estructuración. Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Diana Bernal Pinzón. Gerente Jurídica de Estructuración
Wilmar Dario González Buriticá. Gerente de Contratación
Vo.Bo: Beatriz Morales Vélez. Vicepresidenta de Estructuración
Vo.Bo: Héctor Jaime Pinilla Ortiz. Vicepresidente Jurídico